



DIRECCIÓN NACIONAL  
DIVISIÓN DE FOMENTO  
Dpto. de Mercado

## **APRUEBA DEFINICIONES Y MARCO TÉCNICO DEL RUBRO ARTESANÍAS, INCORPORADO EN DIVERSOS INSTRUMENTOS Y CONVENIOS.**

**Santiago, 2-5-2017**

**RESOLUCION EXENTA N° 065345 VISTOS:** La Resolución N°1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo aprobado por Resolución N°306 de fecha 09 de diciembre de 2005, Tomada Razón por Contraloría General de la República con fecha 03 de febrero de 2006 y su modificación por Resolución N° 434, de fecha 29 de Octubre de 2013, Tomada Razón por Contraloría General de la República con fecha 09 de diciembre de 2013; Las facultades que me confieren la Ley N°18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario y sus modificaciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el rubro artesanías se contempla como una actividad conexas de la agricultura familiar campesina, como complemento a los ingresos de base agrícola, a través de la agregación de valor a materias primas por medio de oficios y técnicas de artesanía tradicional.

Que, es necesario contar con Definiciones y Marco Técnico del Rubro Artesanías, las que se deberán considerar para el otorgamiento de incentivos o apoyo que haga referencia a este rubro por INDAP, cualquiera sea la modalidad de financiamiento, ya sea que derive de los Instrumentos de INDAP, o de la celebración de un Convenio de INDAP con Instituciones Públicas o Privadas. En cuanto al procedimiento de asignación de incentivos se regirá por lo dispuesto en el Instrumento, programa o convenio respectivo, que considere este rubro.

### **RESUELVO:**

I.-Apruébanse las Definiciones y Marco Técnico que regulan el rubro de Artesanía, y cuyo texto es del siguiente tenor:

### **DEFINICIONES Y MARCO TECNICO DEL RUBRO ARTESANÍAS**

Las presentes Definiciones y Marco Técnico serán aplicables al rubro de Artesanías, en adelante el Rubro, que INDAP desarrollará a partir de su aprobación.

Los programas e instrumentos de INDAP, deberán orientar la atención del rubro artesanía teniendo presente este documento y su contenido.

INDAP podrá introducir modificaciones a las presentes Definiciones y Marco Técnico, cuando el Rubro así lo requiera, para la optimización de su objetivo.



## 1. OBJETIVO

Definir las condiciones en que debe desarrollarse el rubro Artesanías por usuarios de INDAP para que pueda acceder a la entrega de asesoría, capacitación e inversiones u otro beneficio de parte del Instituto que apoye al rubro de Artesanía.

Definir las condiciones para la promoción de negocios de calidad en Artesanías, de los usuarios de INDAP, como así también facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales posicionando la artesanía en sus diferentes niveles y procesos productivos, como una actividad económica y cultural de los territorios rurales.

## 2. ENFOQUE ESTRATÉGICO

La artesanía es una de las actividades artísticas mayormente reconocida por la ciudadanía. A la artesanía le pertenece una gran variedad de especialidades (textilería, alfarería, orfebrería, cestería, trabajo en madera, cuero y piedra, etc.), que se diferencian por su materialidad, procesos de elaboración, técnicas y significados. Es posible encontrar en nuestro país altos niveles de creación y calidad, productos con identidad, de carácter patrimonial, nuevas propuestas de trabajo, alianzas creativas, incorporación de valores agregados y una serie de elementos que hacen de esta actividad, un área relevante para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

En materia de creación y producción de artesanías, el país cuenta con cultores artesanos y manifestaciones de calidad, conservando aún modos de vida ancestrales y expresiones de altísimo valor en los territorios rurales. Si bien se pueden encontrar importantes atributos en su desarrollo, también es cierta su poca valoración y reconocimiento por parte de la comunidad. La transmisión oral, familiar y el aprendizaje de las técnicas artesanales se ven afectados por la pérdida de vida en comunidad, la migración a espacios urbanos, la influencia de los medios de comunicación e información, y las referencias de productos foráneos.

La cadena de valor de la actividad artesanal es una larga trama de sucesos que involucran, en su mayoría, la interpretación de saberes transmitidos por generaciones: destrezas, conocimientos, creatividad, expresión de tradición y cultura, transformación de materias primas y elaboración de objetos. Éstos pueden ser bienes útiles, simbólicos, rituales o estéticos y requieren de un sistema de producción, venta, comercialización y distribución que haga posible que la actividad sea sustentable para quien la realiza, algo que no se logra frecuentemente. Esto conlleva a una inestabilidad del sistema productivo, el cual se encuentra cada vez más lejos de poder aunar necesidades, beneficios, insumos y capital.

Es aún débil el sistema de encadenamientos productivos internos a nivel local y regional, así como de instrumentos públicos de fomento integrados a la actividad al mediano y largo plazo. No existe vinculación entre el abastecimiento de materias primas e insumos, y las destrezas y capacidades de producción - éste se encuentra ligado a sistemas de circulación y distribución de bienes y servicios culturales. Son rescatables las iniciativas que logran desarrollar y fomentar propuestas creativas y sistemas productivos integrales para el sector, donde las/os artesanas/os y sus obras mantienen un diálogo que trasciende su elaboración.

Del diagnóstico de INDAP año 2014, en sus programas territoriales y de asesoría empresarial, se detectaron 3997 usuarios del Instituto, que se definen como artesanos, con uno o más oficios. De ellos el 74% indican como oficio permanente la textilería, el 11% el trabajo en madera, el 10% la cestería, el 2% talabartería, el 2% alfarería y 1% la orfebrería.

En consecuencia es necesario que INDAP apoye a estos usuarios para que adquieran conocimientos básicos y puedan cumplir con las expectativas de un consumidor informado, así como los requerimientos exigidos por las autoridades para un funcionamiento formal. En definitiva se trata de lograr que estos usuarios cuenten con una demanda sustentable en el tiempo de este rubro

### 3. MATERIAS PRIMAS

En los oficios artesanales el foco principal estará puesto no sólo en la definición de la técnica y proceso creativo, si no que se deberá tener especial precisión en la disponibilidad, provisión y manejo de las materias primas, como insumo inicial del proceso de transformación artesanal.

Las materias primas para la confección de las piezas artesanales (objetos o artefactos), se establecen de acuerdo a las características y relación con el entorno geográfico y cultural en el cual se desenvuelven en su cotidiano los artesanos, y muchas veces, están referidos a espacios determinados de uso privado individual, público, colectivo o mixto. Otras veces a acciones de recolección, intercambio, adquisición a otros artesanos recolectores o relaciones de venta con proveedores locales. Todas caracterizadas por formas que dan cuenta de una tradición en el uso histórico de sus recursos.

Como problemática se plantea que la materia prima es cada vez más escasa, debido a la disminución de los espacios de recolección, dificultad de acceso, costo de la mano de obra, diferencias de calidad, estandarización y falta de planes de manejo sostenible. A su vez ha existido una marcada tendencia al apoyo al tramo final de la cadena de agregación de valor (diseño y comercialización), por sobre el resguardo a las materias primas y su provisión sostenible.

Debido a sus diversos contextos de abastecimiento de materias primas por los usuarios de INDAP, estas se clasificarán según:

- La relación con el manejo silvícola bajo sistemas de extracción y recolección vegetal, asociados a productos del recurso bosque ya sean estos madereros y no madereros (madera, rollizos, raíces, semillas, enredaderas, corteza, fibras vegetales, pajonales, suculentas/cactáceas, entre otros).
- La relación con el manejo pecuario y subproductos de origen animal (lana, fibras, crin, cuernos, cueros, tendones, huesos, entre otros).
- La relación con su entorno agrícola vinculados a oficios de tradición campesina y/o indígena reconocidos como la alfarería, que significan la extracción propia y local de vetas, canteras, ríos, fangos, humedales y quebradas (arcillas, engobes, barro, arenas, areniscas, cuarzo, tierras de color, entre otros.).
- La relación con su entorno agrícola vinculados a oficios de tradición campesina y/o indígena reconocidos como el tallado en piedra o cantería o confección de instrumentos líticos, que significan la extracción propia y local de vetas, canteras, filones, ríos, fangos y quebradas (liparitas, cangacua, piedras de río, alabastro, pedernalita, combarbalita y pómez, entre otros).
- La relación con oficios de tradición con pueblos originarios reconocidos como la orfebrería en plata, que significan la transformación de artículos de metal de las comunidades Aymares y Mapuches, con referencia a su herencia simbólica y decorativa.

Más detalles en ANEXOS (CUADRO N°1, Listado de las materias primas o materialidades y su relación con los oficios artesanales).

### 4. DEFINICIONES PARA LA APLICACIÓN DE ESTE RUBRO

Para efectos de este rubro de artesanía, entenderemos por **artesanos** a todos aquellos campesinos y pequeños productores agrícolas, usuarios de INDAP, según lo establecido en la Ley Orgánica de INDAP y acreditados en conformidad al procedimiento de acreditación de usuario que esté vigente por la Institución, que complementariamente den valor agregado a las materias primas provenientes de este sector a través de la producción de artículos tradicionales, folklóricos, decorativos y artísticos –utilitarios y ornamentales- con gran predominio del trabajo manual, como medio permanente o provisional de trabajo.

Entenderemos, que los usuarios son conocedores de una práctica asociada al dominio de un oficio transmitido de generación en generación en un pueblo o comunidad ligada a su territorio y paisaje cultural. Su principal característica es el hecho de formar parte de la memoria y el patrimonio que constituyen la cultura material.

Mientras más específica es la relación territorial, más precisa es la caracterización de la artesanía, teniendo esto en consideración, es importante destacar que cada rubro artesanal, proceso de creación y productos creados, tendrá particularidades según los recursos naturales disponibles en el territorio y la relación que se establece con el espacio físico que habita.

De manera general entendemos por **artesanía** la elaboración de objetos o productos realizados individual o colectivamente para los cuales se utilizan herramientas y/o implementos rudimentarios, predominando la ejecución manual. Este dominio de la técnica y la transformación de las materias primas involucran, a su vez, habilidad, compromiso, entendimiento y creatividad en la elaboración de productos pertenecientes a una determinada cultura material. Tales aptitudes se despliegan mediante distintas formas de combinar la memoria, la reflexión y el conocimiento experto que sustentan el proceso de trabajo artesanal.

Teniendo en consideración el ámbito y contexto de los usuarios, INDAP apoyará dos tipologías de artesanía:

#### 4.1. ARTESANÍA TRADICIONAL

Es toda aquella práctica asociada al dominio de un oficio transmitida de generación en generación en un pueblo o comunidad ligada a su territorio y paisaje cultural. Su principal característica es el hecho de formar parte de la memoria y el patrimonio que constituyen la cultura material de un colectivo que emerge y se desarrolla en un contexto histórico particular. La artesanía tradicional manifiesta una continuidad de determinados patrones estéticos y simbólicos -definidos por formas, colores y técnicas- cuyas estructuras originales pueden ser mantenidas a través del tiempo así como también reelaboradas, aunque siempre conservando aquellos elementos distintivos que le otorgan identidad y sentido de pertenencia a la cultura e historia a las cuales pertenece.

La artesanía tradicional constituye la referencia cultural de base para el desarrollo de la artesanía contemporánea o de innovación, y tiene como principal motivo de sustento y promoción la memoria cultural de una comunidad arraigada en su territorio y paisaje cultural.

#### 4.2. ARTESANIA INDIGENA

Es toda aquella práctica asociada directamente con las manifestaciones culturales de los pueblos originarios, y entendida como vehículo del patrimonio inmaterial. Es el testimonio de las creencias y sabidurías de diversos grupos étnicos, que se manifiesta en artefactos con fines utilitarios y/o rituales, que incluso puede ser proyectada con otros fines. Es una actividad ancestral transmitida a través de las generaciones en una comunidad particular.

Los objetos artesanales, formas y producción deben respetar, resguardar y tener coherencia con la iconografía y medios simbólicos de los pueblos originarios a quien representa.

La permanencia en el tiempo de estas manifestaciones y sus múltiples reelaboraciones está asociada a formas particulares de transmisión intergeneracional de esos conocimientos y al modo en que éstas expresan valores fundamentales para dichas comunidades. Por lo tanto, estas producciones forman parte de un capital cultural y un patrimonio colectivo que tiene una significación cultural e identitaria.

De las dos tipologías de artesanías, precedentemente señaladas, se desprenden los oficios que se detallarán a continuación, cuyas definiciones han sido construidas a partir de lo establecido por el Programa de Artesanía del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Programa de Artesanías de la Pontificia Universidad Católica de Chile y por aportes de la Fundación Artesanías de Chile, y que podrán ser fuente de financiamiento a través de otorgamiento de incentivos por parte de los instrumentos, programas o convenios de INDAP.

## OFICIOS ARTESANALES

### - TRABAJO EN FIBRA VEGETAL O CESTERIA

Son las técnicas de tejido de fibras vegetales según sus cualidades, para estructurar y dar origen a artefactos de formas planas o volumétricas.

El material, plantas y/o enredaderas, es cuidadosamente cosechado y seleccionado, cortado, espitonado, descortezado, partido, blanqueado y adelgazado según el grosor necesario para ser tejido con las diferentes técnicas: anudado para redes y mallas, entramado, trama doble, cruzada en torzal, urdimbre simple, aduja, trenzado y tejidos en espiral acordonado, uniendo las trenzas mediante finas costuras. En ocasiones se mezcla la paja natural con paja teñida de vivos colores y se complementa con cordones trenzados del mismo material.

### - TRABAJO EN MADERA

Trabajo artesanal que se ve expresado en muebles, objetos utilitarios, figuras, instrumentos musicales de los pueblos originarios (ejemplos: kultrún, pifilka, entre otros) Pueden encontrarse, según zona geográfica, objetos en madera de caña, cactus, quillay, naranjo, laurel, castaño, álamo, mañío, raulí, etc. El tallado puede hacerse con herramientas como formones, cuchillos, hachas, hachuelas y otras de mayor tecnología, como sierras caladoras, rebajadoras tupies, perforadoras y lijadoras.

Se pueden encontrar productos elaborados con gran destreza en el tallado de piezas, representación de figuras de carácter mitológico y religioso, artefactos utilitarios de decoración, estribos, cajas y otros objetos que tienen como característica común el proceso de tallado de las piezas.

### - TEXTILERIA

Es aquel proceso de producción que se inicia con el cuidado de los animales, la esquila, la hilatura, el tejido y una serie de etapas de preparación de la fibra. Se le suman los instrumentos e insumos para lavar, teñir, estampar y bordar y la aplicación de técnicas con herramientas como husos o ruecas para hilar, telares verticales, horizontales, de cintura, a pedal, de cuatro estacas, al suelo, cuatro lisos y otros, además de palillos o crochet.

Utiliza para su producción técnicas tradicionales de trenzado, el tejido de faz de urdimbre, de urdimbre listada, complementaria y de doble faz de urdimbre que produce un efecto positivo-negativo en ambas caras del tejido, técnicas como la de reserva por amarra y teñidos con tintes vegetales y artificiales.

Los diseños, colores y simbolismos de los textiles describen diferentes expresiones culturales y significados característicos y representativos de cada zona del país. Las fibras textiles comprenden un amplio espectro de sustratos y materialidades de origen vegetal (algodón, lino, yute, cáñamo, entre otros), y animal (oveja, alpaca, vicuña, guanaco, entre otros).

### - ALFARERIA

Es trabajo con una gran variedad de arcillas, areniscas, arenas, colos, breas y engobes y su posterior proceso de preparación, elaboración, quema y cocción, que dan forma a una variada gama de objetos artesanales de norte a sur del país. La obtención de la materia prima se realiza de manera natural en vetas locales. El material se transforma totalmente a mano o con ayuda de herramientas sencillas como palos, piedras, pinceles, conchas, cucharas o herramientas propias adecuadas a las necesidades de producción. En cuanto a su elaboración estas piezas son creadas principalmente con fines utilitarios, pero es común también en técnica aplicada en réplicas de piezas arqueológicas, constituyéndose así en una importante expresión que rescata y recrea formas originarias. Las decoraciones se basan principalmente en la utilización de engobes a través de la pintura y el esgrafiado, y en terminaciones como el bruñido, el ahumado, incisiones, pintados, color y otros, asociados al proceso final de cochura o cocción. Actualmente es posible ver cerámica hecha con sistemas controlados de preparación, cocción, aplicación de esmaltes y pigmentos policromados.

Es importante destacar en la alfarería tradicional chilena la existencia en los espacios rurales aun de imaginería, como escuela autodidacta de representación plástica de temas religiosos, por lo común realista y con finalidad devocional.

#### - **TALLADO SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL**

Es la técnica de transformar materias de origen animal tales como huesos, cuernos o cachos y dientes, por medio del tallado con cinceles y gubias o torneada y en láminas, con pulidos y acabados que permiten obtener diversos objetos de carácter utilitario, decorativo, funcional u ornamental.

#### - **TRABAJO EN PIEDRA O CANTERIA**

Es la artesanía en piedra de canteras y de río, depende de las diferentes características de la materia prima: color, textura, brillo, densidad y peso del material. La piedra es trabajada de diferentes maneras, puede ser tallada con cinceles y gubias o torneada y en láminas, con pulidos y acabados que permiten obtener diversos objetos de carácter utilitario, decorativo, funcional u ornamental.

En general, la primera etapa del trabajo en piedra es mayoritariamente realizado por hombres artesanos, quienes son capaces de utilizar herramientas específicas aplicando su fuerza y habilidad.

En la zona norte es habitual la cantería ornamental en piedra volcánica que representan escenas cotidianas de la comunidad y reproducen las construcciones de las iglesias nortinas. En la zona insular de Isla de Pascua, encontramos basalto, variedades de escoria y obsidiana, además de tobas que definen el trabajo de moais a escalas, esculturas y joyas.

En la zona sur la influencia mapuche, en toda su dimensión cultural el trabajo en piedra es destacable a través de las “joyas líticas”, piezas asociadas a insignias de mando llamadas clavas, así como también las pipas, pitos y pifilkas. Ya en Chiloé, las areniscas permiten la elaboración de braseros, chimeneas y ladrillos, además de personajes de la mitología chilota.

#### - **CURTIEMBRE Y TALABARTERIA**

Es el proceso de curtido, depilado, amasado y teñido de piezas de cuero bovino, ovino, caprino, etc., el cuero podrá trabajarse curtido y sin curtir depilado o con pelo, procesos que afectarán las características del material, diseño a aplicar, el teñido y los usos que se le van a dar al objeto.

En las localidades rurales la producción se orienta mayormente a la fabricación de aperos, así como el trabajo en marroquinería tradicional.

Este tipo de artesanía es característica de entornos campesinos y ganaderos, donde es posible obtener la materia prima.

#### - **ORFEBRERIA EN PLATA DE COMUNIDADES AYMARA Y MAPUCHE**

Son los procesos involucrados en la fundición, la forja, el repujado, el labrado, el martillado y otras técnicas que son usadas para la fabricación de piezas en plata por comunidades vinculadas a los pueblos originarios Aymara y Mapuche, con fines simbólicos y decorativos.

En la zona altiplánica de Isluga, es tradicional el trabajo de repujado y labrado en plata para fabricar piezas como complemento al vestuario Aymara tradicional: aros o zarcillos de plata con cuentas de loza roja y tupus de cucharas labradas que servían a la vestimenta femenina, entre otros.

Los pueblos de la cultura Mapuche aprovechan monedas para crear joyas además de platos, vajillas y mates. En su orfebrería tradicional sobreviven sus expresiones más tradicionales, como el trarilonco y la trapelacucha, junto a una serie de colecciones de joyas que han sido adaptadas para el uso contemporáneo.

Se complementan estas definiciones en el Cuadro N°1 del ANEXO de esta normativa.

## 5. EXCLUSION DE OTORGAMIENTO DE APOYO A INDAP A LAS MANUALIDADES

En cuanto a las manualidades, por tratarse del uso de técnicas que incorporan materias primas no nobles, que precisan unión de elementos procesados o artificiales, no acuden a referencias identitarias, ni de territorio, donde el uso de materiales no implica necesariamente una transformación, no hay traspaso generacional de la técnica, y utilizan principalmente prototipos de referencia para su desarrollo, no cumplen los elementos que INDAP ha tenido en cuenta para apoyar el rubro de artesanías realizados por usuarios de INDAP, por lo tanto no será objeto de financiamiento.

## 6. EXCEPCIONES

El Director Nacional podrá autorizar, por razones fundadas y por Resolución Exenta la admisión de solicitudes de incentivos por el rubro artesanía para otros oficios artesanales no considerados anteriormente. Previa solicitud de la Dirección Regional respectiva.

## 7. CARACTERISTICAS DEL RUBRO

INDAP contempla generar condiciones de apoyo a este rubro de artesanía en asesoría, capacitación y promoción para la comercialización, a través de sus Instrumentos y Programas.

Mediante la asesoría y capacitación se pretende dotar a los usuarios de INDAP, de los conocimientos técnicos y prácticos indispensables para el desarrollo y posicionamiento de productos de calidad (obtención y manejo de materias primas, calidad en la producción, agregación de valor, control de calidad, innovación y creación de nuevos productos, estrategias de comercialización, gestión administrativa del negocio, entre otros).

Condición Técnica	INCIPIENTE (1)	EN DESARROLLO (2)	CONSOLIDADO (3)
<b>Trayectoria artesanal</b>	De 1 a 2 años	Entre 3 a 5 años	De más de 5 años
<b>Oficio</b>	Dominio y conocimiento incipiente de la técnica	Dominio de variadas técnicas sin especialización en alguna	Manejo completo del oficio y especialización
<b>Proyección de ventas</b>	Local	Local y regional	Nacional e internacional
<b>Productos</b>	No hay diferenciación con otros artesanos de igual oficio	Énfasis productivo/volumen	Calidad Productos emblemáticos y competitivos Con registros de producción
<b>Capacitación</b>	No hay asesoría de terceros	Conocimientos en expansión y asesoría	Trasmite la técnica a nivel de maestro/a
<b>Ferias</b>	No tiene experiencia de participación en Ferias.	Tiene experiencia de participación en Ferias	Ha tenido una destacada participación en

	No selecciona los espacios feriales que asiste	Selecciona sin las oportunidades feriales	Ferias nacionales e Internacionales  Selecciona con los criterios los espacios de ferias que asiste y se prepara para éstas
<b>Comercialización</b>	Comienza a comercializar, escasos canales de venta	Tiene canales de venta seguros pero no comercializa el 100% de su capacidad	Comercializa el 100% de su capacidad  Capacidad de seleccionar canales de venta

Mediante el apoyo en promoción para la comercialización se buscará difundir y apoyar el posicionamiento en diversos mercados de los emprendimientos en artesanía, dando a conocer su oferta y cualidades a fin de aumentar la demanda por estos productos.

## 8. BENEFICIARIOS

Serán sujeto de apoyo los usuarios(as) de INDAP, personas naturales o jurídicas, que desarrollen el rubro de artesanía de acuerdo a lo indicado en el numeral 4 de este Marco Técnico

## 9. MODALIDADES DE APOYO

A través de la aplicación de los diferentes instrumentos, programas y convenios de INDAP, se contemplarán distintas modalidades de apoyo tales como, asesoría, capacitación e inversiones,

Cualquiera sea la modalidad, los énfasis en el apoyo al rubro artesanía deberán estar puestos en:

- Mejorar las condiciones de trabajo donde se ejecuta el oficio artesanal, y que permitan un adecuado espacio de traspaso de las técnicas.
- Apoyar las actividades de recolección y procesamiento de materias primas.
- Implementar equipamientos con estándares de seguridad, hacia los usuarios y la comunidad (medio ambiente).
- Mejorar los estándares de calidad para objetos utilitarios que contendrán alimentos y bebidas.
- Permitir la valorización de la artesanía.
- Promoción y comercialización.

## 10. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE INDAP

Para la correcta relación de los actores involucrados en la operación del Rubro, INDAP realizará la coordinación de los mismos distribuyendo funciones de la siguiente manera:

La Dirección Nacional de INDAP, designará al Encargado Nacional del Rubro Artesanía, quién actuará como coordinador general de las acciones relativas a este.

El Encargado Regional del Rubro Artesanía o en su defecto el Encargado Nacional del Rubro, según corresponda, orientará los llamados a concurso de inversiones o los requerimientos de inversiones en el rubro, según las brechas identificadas en los diferentes niveles antes definidos





o bien necesidades puntuales identificadas en asesoría específicas al rubro. Los llamados a concurso se registrarán por la Normativa de los programas de inversión de INDAP que se encuentren vigentes (PDI – IFP).

Cada Dirección Regional de INDAP designará a un Encargado Regional de Artesanía, con el fin de articular y gestionar los lineamientos y apoyos institucionales para los emprendimientos según los niveles de Intervención antes definidos.

Direcciones Regionales de INDAP: A través del Encargado Regional del rubro tendrán las siguientes tareas que desarrollar;

- Difundir lineamientos estratégicos del rubro en la región.
- Mantener información disponible de los usuarios que trabajen el rubro.
- Apoyar y hacer seguimiento de las inversiones efectuadas por los usuarios del Rubro.
- Enviar al Encargado Nacional la información del rubro en la Región.
- Gestionar y administrar una base de datos de contacto para avisar oportunamente de las actividades y oportunidades de capacitación y promoción que ofrezca INDAP y otras instituciones.
- Coordinar acciones de promoción y capacitación según las necesidades de la región con otros programas de INDAP y otras instituciones tales como SENCE, Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, CONAF, CORFO, FIA, INAPI, SERNATUR, PRODEMU, PROCHILE, INFOR, MAPA, Fundación Artesanías de Chile, entre otros.
- Coordinar con el Encargado Nacional de las acciones que se realizan en el rubro.
- Realizar seguimiento de las acciones y evaluar periódicamente el rubro en la Región.

Agencias de Área de INDAP:

- Apoyar la difusión del rubro, bajo los conceptos técnicos definidos en el presente documento.

## 11. REQUISITOS ESPECIALES

Los pequeños productores agrícolas y/o campesinos usuarios de INDAP que deseen acceder a los programas de INDAP, como artesanos, deberán acreditar que están inscritos en el Sistema Nacional de Información Chile – Artesanía del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en caso que no lo estén tendrán un plazo de hasta un año para realizar este trámite.

Requisitos	Verificadores
Presentar Ficha de Identificación de Usuario Artesanía de INDAP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en el Sistema Nacional de Información Chile – Artesanía del Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes (anexo N° 2).</li> </ul> <p><a href="http://chileartesanía.cultura.gob.cl/usuarios/registro">http://chileartesanía.cultura.gob.cl/usuarios/registro</a></p>
Demostrar condiciones del rubro según: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confección de la artesanía.</li> <li>Herencia cultural.</li> <li>- Origen de los materiales e insumos.</li> </ul>	Según Anexo N°2 de la Norma



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identidad territorial.</li> <li>- Conocimiento del proceso creativo.</li> <li>- Inventiva o propuesta creativa.</li> </ul>	
<p>Perfil del artesano</p>	<p>Definido por el Nivel (5.1 de la Norma):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incipiente (1)</li> <li>- En Desarrollo (2)</li> <li>- Consolidado (3)</li> </ul>

## 12. DIFUSION

Las Direcciones Regionales, difundirán estas Definiciones y Marco Técnico del Rubro Artesanía por todos los medios que estime pertinentes, incluida la página web institucional, de modo de fomentar la difusión y correcta aplicación de los conceptos técnicos del rubro.

Sin perjuicio de lo anterior, las Agencias de Área proporcionarán en forma permanente la información necesaria en cuanto a las características específicas de este rubro.

En la difusión de los objetivos de este programa se pondrá énfasis en que, tanto hombres como mujeres, usuarios y usuarias, actuales, de acuerdo a su Ley Orgánica, accedan en igualdad de condiciones a la información contenida en este documento.

- 13.** Aplíquense los Procedimientos Operativos que correspondan a cada Instrumento, programa o convenio, que contemple el otorgamiento de incentivos a usuarios de INDAP en el rubro artesanía, así como también las imputaciones presupuestarias correspondientes.

## ANEXOS

### CUADRO N°1

Listado de las materias primas o materialidades y su relación con los oficios artesanales:

Oficios	Materias Primas
Cestería	Coironcillo
	Ñapu
	Voqui Pil Pil
	Voqui Fuco o Pifulco
	Quilineja
	Ñocha
	Caña
	Caña Brava
	Mimbres
	Teatina
	Chupón o Quiscal
	Coirón
	Junco
	Junquillo
	Tоторa
	Brea
	Cáñamo
	Catemu
	Crin
	Curahuilla
	Mahute
	Manila
	Kakaka
Paja de Trigo	
Pita o Nocha Alemana	
Quila	
Manila	
Trabajo de Madera	Bosque Nativo (Alerce, Rauli, Cactus, Caña, Quillay, Mañío, Laurel, Roble, Radal, Ciprés, entre otros)
	Bosque Exótico o Introducido (Álamo, Ciprés, Naranja, Castaño, entre otros)
Textilería	Yute
	Algodón
	Cáñamo
	Fibras Camélidas (Alpaca, Llama, Vicuña y Guanaco)
	Lana de Oveja
	Pelo de Conejo
Alfarería**	Arcillas
	Arena
	Barro
	Colo
	Huesos



Tallado Subproductos de Origen Animal	Cuernos
	Dientes
Tallado de Piedra/Cantería**	Liparita
	Cancagua/Areniscas
	Piedra de Rio
	Piedra de Cantera
	Alabastro Blanco y Rojo
	Pómez
	Pedernalita
Curtiembre*/Talabartería	Cobarbalita
	Cuero
	Tendones
Orfebrería**	Tripas e interiores
	Plata

*\*Preferentemente de vacuno, ovino, cabro y chivo.*



## CUADRO N°2

### Criterios Específicos para el Rubro Artesanía:

Criterios	Contenido Esperado	Verificador
1.- <b><u>Confección de la artesanía:</u></b> La artesanía debe ser elaborada mayoritariamente a mano.	De las etapas productivas y de obtención de las materias primas se debe acreditar un 70% de trabajo manual. La diferencia puede usar elementos tecnológicos a herramientas y utensilios con motor, generador o electricidad. El proceso de acabado o terminación/pulido de las piezas debe ser 100% manual. Se debe prestar atención especial a la habilidad y detalles de manufactura.	Ficha de Evaluación
2.- <b><u>Herencia cultural:</u></b> La artesanía debe ser aprendida por traspaso generacional.	Se entenderá por traspaso generacional, a lo menos tres generaciones (abuela, madre e hija), de carácter parental o no parental. En el caso de capacitaciones, la/el maestra/o artesana/o o cultora/o que realiza el traspaso, debe cumplir con la misma característica.	Declaración Jurada
3.- <b><u>Origen de materiales e insumos:</u></b> La artesanía debe contemplar materias primas nobles.	Materialidad vinculada con el territorio regional. En este criterio, se exceptúa la situación de la artesanía en crin y orfebrería, dado que hay una justificación histórica y legislativa vinculada a la compra de materia prima. Considerar que el atributo artesanal incluye la utilización de materiales nobles y que al menos el 50% de la producción de esta materia prima sea propia (incluye prácticas de silvicultura/recolección).	Declaración Jurada
4.- <b><u>Identidad territorial:</u></b> La artesanía posee una vinculación etnohistórica territorial.	La técnica y el producto deben poseer un reconocimiento comunitario, y una valorización de pertenencia con el territorio.	Ficha de Evaluación
5.- <b><u>Conocimiento del proceso creativo:</u></b> El/la artesano/a entenderá todo proceso de conocimiento sobre la elaboración de una pieza artesanal.	El/la artesano/a identifica todas las etapas del productivas de agregación de valor del objeto artesanal, independiente que él participe de algunas de estas etapas. Debe participar activamente en a lo menos de las 50% de las etapas constructivas.	Declaración Jurada
7.- <b><u>Inventiva o propuesta creativa:</u></b> Adecuado desarrollo del objeto y su eficaz mezcla entre lo	El objeto artesanal deber tener una correcta funcionalidad, con una lograda aplicación de los valores estéticos y culturales que es portador.	Ficha de Evaluación

tradicional y lo contemporáneo.	Si el objeto artesanal se vincula a la innovación a través del diseño, debe hacer referencia a su valor cultural de manera adecuada.	
---------------------------------	--	--

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE  
DIRECTOR NACIONAL  
INDAP**

Lo que transcribo a usted para conocimiento

ENCARGADO OFICINA DE PARTES

TRANSCRÍBASE A: DIRECCION NACIONAL, SUBDIRECCION NACIONAL, DIVISIONES DEL NIVEL CENTRAL, DIRECCIONES REGIONALES, DEPARTAMENTO DE MERCADO, OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO.

Iniciales	Vº Bº	Fecha
SPI	✓	2017-04-12
JJC	✓	2017-04-12
CRA	✓	2017-04-21
SGP	✓	2017-04-27
MCG	✓	2017-04-27
RVO	✓	2017-04-27